

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 252

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA N° 15022017-030 POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE MN BENDICIÓN EDI.

PARTES: CAPITÁN Y PROPIETARIA DE LA MN BENDICIÓN EDI.

AUTO: CON FECHA TRECE (13) DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS Y SE DECRETAN UNAS PRUEBAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEPTIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


EDWING BERRIO PIZZA

ASESOR JURÍDICO CP05.